



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Briceidi Pérez Pérez

Nombre del tema: Naturaleza jurídica de las instituciones de salud

Parcial: 1er

Nombre de la Materia: Aspectos legales en la organización de atención medica

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Nombre de la Maestría: Administración en Sistemas de Salud.

Cuatrimestre: 2do cuatrimestre

Fecha de entrega: 11 de Febrero del 2023.

NATURALEZA JURIDICA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD

DIVIDIDO EN

Instituciones privadas

Instituciones públicas

CONFORMADO POR

Por las compañías aseguradas y prestadoras de los servicios de salud que operan a través de consultorios y hospitales privados.

CONFORMADO POR

- (IMSS)
- IMSS-bienestar
- ISSSTE
- PEMEX
- SEDENA
- SEMAR

OFRECEN

- Seguros de enfermedad y maternidad
- Seguro de riesgos de trabajo
- Seguro de invalidez y vida
- Seguro de retiro y vejez
- Prestaciones sociales y guarderías

CONFORMADO POR

Descentralizados

Desconcentrados

SERAN

Considerados como Institutos Nacionales de Salud

SUS ORGANOS

- Comisión Nacional de Arbitraje Médico
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

SUS AREAS

- Institución Nacional de cancerología
- Instituto Nacional de cardiología
- Instituto Nacional de ciencias médicas y nutrición
- Instituto Nacional de enfermedades respiratorias

AREAS APLICADAS

- Dirección general de medicamentos y tecnología
- Dirección general de control sanitario de productos y servicios
- Dirección general de salud ambiental
- Dirección de control sanitario de la publicidad
- Laboratorio nacional de salud pública.

Artículos que se deben de tomar en cuenta al momento de construir algún consultorio o centro de salud médica privada

SON

- Artículo 226
- Artículo 227
- Artículo 228
- Artículo 220
- Artículo 221
- Artículo 222
- Artículo 224
- Artículo 240
- Artículo 241
- Artículo 242
- Artículo 243
- Artículo 244
- Artículo 245
- Artículo 246
- Artículo 246
- Artículo 247

LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

DIVIDIDO EN

Recursos Humanos para la salud

SON

Un componente fundamental en el proceso de producción de servicios en cualquier sistema de salud

SU PLANEACION

Considerar sus formas de entrenamiento y participación laboral

Publicidad

SUS LINEAMIENTOS

Para regular la publicidad de los servicios de salud se encuentran regulados específicamente en su reglamento

CONFORMADA POR

- Artículo 16
- Artículo 17
- Artículo 18
- Artículo 19

Control sanitario

OBJETIVO

Evitar riesgos o daños a la salud de la población en general, así como fomentar las prácticas que repercuten positivamente en la salud individual y colectiva

TOMANDO EN CUENTA

- Acreditación
- Emisión de normas Oficiales Mexicanas
- Fortalecimiento de las unidades hospitalarias

Medidas de seguridad

ALINEADA

Para efectos del reglamento, las enfermedades que son objeto de control sanitario internacional

LAS CUALES SON

- Cólera
- Fiebre amarilla
- La peste

- Influenza
- Paludismo
- Poliomieltitis
- Tifo transmitido por piojos

Sanciones

SEGUN

El artículo número 404

SON

1. Aislamiento
2. Cuarentena
3. Observación personal
4. Vacunación de personas
5. Vacunación de animales
6. Destrucción o control de insectos
7. Suspensión de trabajos o servicios